

Señores de la Junta de Terzias de esta R. Universidad.

519
A Mendosa
D. Navarro
D. Ayuso

Benito Lorenzo Rubio, vecino de la Villa de
Lanzada D.º de 112 la boca, p.º mi, y en nombre de D.º Urbano Canta-

capiedra, vecino de ella, Ante V.º. con el mayor respeto
digo q.º p.º arrendam.º eruido a nuestro cargo la Renta
de Alagos correspondiente al año proximo ante
nos se vende el exp.º cedente de mill setecientos ochenta y nueve

q.º pende en el punto p.º cuya razon pagamos lo q.º nos correspondia
segun se informa a la Junta; y en virtud de la
apleyto q.º se da no percibir y no se nos ha satisfo, como lo tenemos

hecho contar con justificacion a los D.º de la
Junta de pleytos; en cuya atencion y aque
para q.º resuelva lo con fehallá dechado comisionado p.º el p.º y aque

este voto, aque no somos responsables, respecto
de Mendosa

D.º Navarro q.º nos hallamos alentos p.º los documentos
presentados; p.º tanto Suplicamos a V.º.º.

den la orden conveniente p.º q.º se le vante
el egeutor, y al Mayordomo de Rentas de la
R. Universidad q.º nos avone los diezmos

D.º Ayuso





q. produce la certificacion y documentos presen-
 tados y de conformidad la fama de pago de
 asi lo operamos de la
 justificacion de N. S. Salam y T. B. O. 2170.
 por mi y a nombre de Dn

Yo fernando fernando
 fable de
 Todo notario interinero

y notifique el acuerdo amercenado al D. N. Sr. Don Alonso
 de Araza y de su interinero de este mes de quinquiesmo

quedaba enterado de este =

~~Don Alonso~~
 Don Alonso



F. Pedro de la Cruzacion y ...
... y ...
... de ...
... de ...

...
...
...

Mesta

...
... de ...
... de 1.º de Octubre
...
AVCA

